



## Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/52/L.77  
3 de junio de 1998  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Quincuagésimo segundo período de sesiones  
Tema 60 del programa

### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

#### Proyecto de resolución presentado por el Presidente de la Asamblea General

La Asamblea General,

Habiendo examinado los aspectos relativos a la organización de los trabajos de sus períodos ordinarios de sesiones, que figuran en el informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 51/241 de la Asamblea General<sup>1</sup>,

Recordando su resolución 51/241, de 31 de julio de 1997, en la que aprobó las recomendaciones del Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, contenidas en el anexo a dicha resolución,

Señalando su resolución 36/67, de 30 de noviembre de 1981, en la que declaró que el tercer martes de septiembre, día de apertura del período ordinario de sesiones de la Asamblea General, sería proclamado y observado oficialmente como Día Internacional de la Paz, y dedicado a conmemorar y fortalecer los ideales de paz en cada nación y cada pueblo y entre ellos,

1. Decide que el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General se clausure el martes 8 de septiembre de 1998 y que el quincuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General se inaugure el miércoles 9 de septiembre de 1998;

2. Decide también que la celebración del Día Internacional de la Paz siga coincidiendo con el día de apertura del período ordinario de sesiones;

---

<sup>1</sup> A/52/855.

3. Decide asimismo incluir en el programa provisional de su quincuagésimo tercer período de sesiones el tema titulado "Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas".

-----